



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 06/16
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 23.02.16**



La sesión del Consejo se inició a las 8:15 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE
PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA
PROF^a. MARÍA VIRGINIA PÉREZ DE G.
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
PROF^a. LÍA TOVAR

COORDINADORA ACADÉMICA
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
COORDINADOR DE POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO

PROF. RICARDO BLANCH
PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

BRA. ANA M. MARCANO E.

SUPLENTES:

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. EDGAR SÁNCHEZ (E)
PROF^a. MERCEDES LOSADA (E)
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF. BENITO INFANTE
PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
PROF^a MARIBEL OSORIO
PROF. MARCELO ALFONZO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. ALICIA MACHADO
PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. MEDICINA EXPERIMENTAL
INST. ANATÓMICO
INST. ANATOMOPATOLÓGICO
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Dra. Antonia Abrodos, quien actuó como Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA (APROBADO)**Aprobado con la inclusión de los siguientes puntos:**

- Oficio s/n de fecha 27.01.16, emitido por la Prof^a. **CONNLY M. GARCÍA CASTILLO**, C.I. 8.247.699, docente de la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "B" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **Veredicto de Trabajo Especial de Investigación** intitulado: **SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA DISCREPANCIA ENTRE LOS DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS DE SUS COMPLICACIONES Y LOS HALLAZGOS DE AUTOPSIA**, a los fines de optar al Título Universitario de **Especialista en Medicina Interna**, presentado a los fines de su reubicación en el Escalafón Docente según lo establecido en la **Resolución 311** de fecha 12.06.13, la cual considera procedente su aspiración, por cumplir con los requisitos establecidos en dicha Resolución.
- Oficio No. 018/2016 de fecha 18.02.16, emitido por el Dr. Benito Infante, Director de la Escuela de la Escuela de Nutrición y Dietética, mediante el cual remite **postulado** para participar en la VII cohorte (2016-2017) del **Programa Integral de Formación Docente de la Universidad Central de Venezuela, Aletheia**.

NOMBRES	CÉDULA
MARÍA GABRIELA GONZÁLEZ	12.069.298

- Oficio No. 022/2016 de fecha 22.02.16, emitido por el Dr. Benito Infante, Director de la Escuela de la Escuela de Nutrición y Dietética, mediante el cual remite **postulado** para participar en la VII cohorte (2016-2017) del **Programa Integral de Formación Docente de la Universidad Central de Venezuela, Aletheia**.

NOMBRES	CÉDULA
RUBÉN DARÍO ROJAS	5.524.412

- Oficio No. 006/2016 de fecha 29.01.16, emitido por la Prof^a. Maribel Osorio, Directora de la Escuela de la Escuela de Enfermería, mediante el cual remite **postulados** para participar en la VII cohorte (2016-2017) del **Programa Integral de Formación Docente de la Universidad Central de Venezuela, Aletheia**.

NOMBRES	CÉDULA
MARÍA DEL CARMEN ÁLVAREZ	5.979.125
CARMEN MORFFE	6.119.759
SAIDE PIRELA	15.758.795
ENMANUEL VELÁSQUEZ *	14.216.286

*Aprobado por el Consejo de Facultad de Medicina, entregado por el Tutor del docente

- Oficio No. 14/2016 de fecha 17.02.16, emitido por el Dr. Isaac Blanca Pereira, Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo la **postulación de la Prof^a. LEONOR POCATERRA como Jurado Principal**, en representación del Consejo de Facultad para la evaluación de los trabajos participantes para el **Premio a la Investigación Aplicada Dr. Luis Razetti**, en vista de que las profesoras Raiza Ruíz y Albina Wide, postuladas por este Consejo de Facultad renunciaran a la misma.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 05/16 DEL 16.02.16 (APROBADA)**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****El Dr. Emigdio Balda informó:**

- El jueves 18.02.16 fuimos al Consejo de Escuela Luis Razetti, tuvimos una reunión muy buena y armoniosa, escuchamos todas las necesidades y creo que es la necesidad de todas las Escuela, lo que oímos del Derecho de Palabra de la Escuela de Medicina José María Vargas, Escuela de Medicina Luis Razetti y lo que nos está llegando de las demás Escuelas es muy parecido, lo pudiéramos resumir en la necesidad de recursos humanos principalmente profesores, en segundo lugar los problemas de infraestructura que tienen los diferentes edificios que impiden el uso de todos los espacios y como tercer problema la falta de papel e insumos para la docencia. En este momento estamos dilucidando con la Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela el decreto de emergencia y la Ley de Contratación de Compras Centralizadas, aparentemente hay dos líneas, una que nos dice que sí podemos comprar con saldo inicial de caja y otra que dice que no podemos comprar por el decreto y la nueva Ley de Compras Centralizadas. Espero que esto sea punto de agenda el día de mañana en el Consejo Universitario, luego les comunicaré.

- El viernes 19.02.16 asistimos a la Escuela de Enfermería a una reunión con INABIO, esta es una empresa donde está representada la Facultad de Medicina, Ingeniería y Ciencias y tiene la misma problemática que tenemos todos para poder continuar trabajando. Se nos solicitó ayuda y vamos a ver qué podemos hacer aunque el presupuesto de este año es el mismo de año pasado, por lo que se nos hace un poco difícil ayudarlos.
- Hasta hoy no hemos recibido recursos para funcionamiento, no sé si se recibieron los recursos para la quincena del personal obrero, administrativo y docentes.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

La Profesora Carmen Cabrera de Balliache informó:

- En el transcurso del Consejo de Facultad le entregaremos un borrador a los Directores de Escuelas e Institutos con el cronograma de las fechas para sacar los cargos a concurso de oposición e igualmente le vamos a dar los datos de los que están a derecho para que sean sacados, para que los puedan revisar y si falta alguno que ya se hubiera tramitado.
- Luego de la visita a la Escuela de Medicina Luis Razetti en la cual acompañamos al Decano Dr. Emigdio Balda, sostuve una reunión con ocho representantes estudiantiles por secciones de 1er. Año los cuales solicitaban información sobre la situación inicio de actividades, fueron remitidos al Director de la Escuela el Dr. Aquiles Salas, quien tendrá una reunión con ellos a fin de hacer entrega de la decisión que fue ratificada el jueves de la semana pasada en el Consejo de Escuela Razetti a las solicitudes que hacen los jóvenes.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

El Profesor Isaac Blanca Pereira informó:

- Quiero informar que este es mi último Consejo de Facultad como Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina, de manera que la semana que viene tomará el cargo el Profesor Mariano Fernández como Coordinador electo.
- Quiero agradecer a este Consejo de Facultad la confianza depositada en mí, el haberme elegido como Coordinador de Investigación, me tocó una etapa bastante difícil, planifiqué mucho y pude desarrollar muy poco. En la presentación del derecho de palabra les diré lo poco que pudimos hacer.

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL COORDINADOR DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

El Profesor José Ramón García informó:

Con respecto a los residentes y lo que hemos llamado el bullying, el año pasado fue enviada una comunicación aprobada por el Consejo de Facultad a todos los postgrados y continua la situación. El punto culminante el postgrado de traumatología del Hospital Miguel Pérez Carreño, Cirugía General del Hospital Universitario de Caracas, Medicina Interna del Hospital Vargas, quien también se ha involucrado, ya hay algunas denuncias ya esto se habló con el Dr. Luis Gaslonde. Uno de los puntos es el ingreso al Hospital a la 4:00 am., esto significa salir a las 3:00 am. de la casa, sin carro y diferentes formas de llegar, las guardias castigo por parte de los residentes superiores especialmente los del último año, problemas con los docentes ya sea por omisión de sus funciones o por exceso de sus funciones de acciones contra ellos incluyendo el Jefe del Servicio, de todo eso mandamos el documento. El postgrado de traumatología del Hospital Miguel Pérez Carreño, con un servicio muy grande de los cuales tiene 250 camas aproximadamente, ellos tienen 16 residentes por año, este año ingresamos 14 residentes y de estos quedan solo 2 residentes.

Nos reunimos con el Director docente del Seguro Social, Director del Hospital Pérez Carreño y con todos los Jefes de Servicios para tratar asuntos relacionados a cartas que pasaron los residentes, de guardias a las 4:00 am., guardias cada dos días, un residente llegó al hospital un 1ro de enero y hasta el 15 de febrero solamente había salido del hospital 5 veces, el resto durmiendo en el hospital, en condiciones prácticamente inhumanas, y sin posibilidades de comer. El viernes los residentes de 2do. Año amenazaron que si no solucionaban el problema se iban, porque consideraban que habían pasado el trabajo en el 1er año para tener posteriormente oportunidad de operar y ahora resulta que no se está operando por la falta de insumos.

Estamos haciendo grupos de trabajo sobre maltrato a los residentes, y si esto no se soluciona para el año que viene, los postgrados del Hospital Pérez Carreño se cierra, y entramos en las posibilidades de que los médicos integrales comunitarios sean los que vayan ocupando los espacios, espacios que vamos a ir dejando nosotros por lo dicho anteriormente.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director (E) de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

El Profesor Edgar Sánchez informó:

El día 13.02.16 el Decano Doctor Emigdio Balda y su tren directivo asistió al Consejo de Escuela de Medicina Luis Razetti, presentó la situación económica de la Facultad de Medicina y la limitación presupuestaria actual, de la misma

manera el Decano escuchó los planteamientos de los diferentes Jefes de Departamentos, acerca de la capacidad instalada limitada de las diferentes Cátedras. La reunión fue cordial y de mutuo beneficio por la información intercambiada.

El Consejo de Escuela de Medicina Luis Razetti ratificó la fecha de inicio de clases para el 15.02.16 con las limitaciones de cada Cátedra.

Informe de la Directora (E) de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

La Profesora Mercedes Losada informó:

- No tenemos nada nuevo en la Escuela de Medicina José María Vargas, la empresa de limpieza comenzó a funcionar, lo que es una buena noticia para esa Escuela tan grande.
- Las inscripciones se suponían que tenían que haber terminado la semana pasada pero nos llegó un nuevo lote de estudiantes rezagados con los que aún no hemos terminado de inscribir. Nos han dicho que para esta semana todavía tenemos tres (3) que quedan por ahí, mientras nos estén mandando muchachos es imposible tener las listas para los de 1er año puedan comenzar.
- Le quiero pedir al Decano que solicite a Secretaría del Rectorado que nos manden los datos completos de los muchachos, no nos están mandando puesto de promoción, ni promedio.

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:

El Profesor Benito Infante informó:

En primer Lugar informo que, la Empresa Cienaga 69 de limpieza comenzó a laborar en la Escuela de Nutrición y Dietética (END) el miércoles 17-2. Sin embargo tal como lo informara la profesora María Virginia Pérez (Coordinadora Administrativa de la Facultad de Medicina), dicha empresa si llego al edificio donde está ubicada END pero se quedaron laborando en la Escuela de Comunicación Social por confusión. Lo cual genero la incertidumbre de si la empresa si había ido y por otra parte para nosotros no había llegado. En fin, el miércoles iniciaron una mega limpieza en los sitios más críticos de la Escuela.

Tuvimos la visita de la Gerente de Captación de Talentos de la Empresa Polar (19-02-16) Milena Romero, quien hizo una exposición para captar futuros profesionales, además de ofrecer alternativas de cooperación que beneficiarían a ambas instituciones. Es de observar que anteriormente los profesionales acudían a su sede en Boleíta a entregar el currículo y a la entrevista. Hoy en día debido a la crisis del país, la empresa cambio de estrategia y ahora visita las instituciones. La escuela mantiene desde hace años una alianza estratégica con dicha empresa.

En comunicación enviada al Ministerio de Salud, Dirección de Higiene de los Alimentos (25-02-16) se solicitó la acreditación de las profesoras de la Cátedra de Ambiente y Salud, asignatura Higiene de los Alimentos para poder dictar **"El Curso de Manipulación de los Alimentos"**. Así mismo se envió una segunda comunicación a ese Ministerio solicitando la exoneración del no pago de las licencias habida cuenta que los aranceles correspondientes y la emisión del registro mercantil, como profesores de una Universidad Pública no cobran por el curso y acreditación a los cursantes. La END – UCV apoya a las Instituciones públicas y privadas en la capacitación de sus recursos humanos.

Estas solicitudes se justifican debido a la providencia administrativa N° 070-2015 estableció nuevos requisitos para la autorización o acreditación de las empresas facilitadores de cursos de manipulación de alimentos, razón por la cual las profesoras de dicha asignatura no podrían dictar esos cursos que forman parte de las actividades académicas y de extensión universitaria.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Fátima Garcés informó:

FALTA

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

La Profesora Maribel Osorio informó:

- Hoy la Escuela de Enfermería cumple 24 años de fundada, gracias al sueño de un equipo de profesoras que muchas aún se encuentran trabajando y de las autoridades de la época. Durante este lapso se han formado más de 15.000 profesionales de enfermería en todo el país. Profesionales estos muy demandados por las instituciones de salud quienes reconocen la excelencia de nuestros egresados durante 24 años, con muchas dificultades hemos cumplido la labor encomendada por la Universidad Central de Venezuela aunque en este momento se encuentre sumida la Escuela en una profunda crisis que afecta su funcionamiento y que hoy será planteada en el derecho de palabra que se ejercerá en este Consejo de Facultad.
- Teníamos previsto para mañana una actividad conmemorativa del cumpleaños de la Escuela pero fue suspendida hasta nuevo aviso, debido a la asamblea profesoral que convoca APUCV para mañana en el auditorio de la Facultad de Medicina.
- Continúan los problemas de limpieza:

- Solo nos asignaron cuatro operarios, los cuales son insuficientes para mantener la Escuela limpia.
- Se comprometió la empresa a hacer una jornada especial de limpieza este sábado 20.02.16, la cual no se llevó a cabo.
- El día 22.02.16 faltaron dos trabajadores.
- No cuentan con suficiente material de limpieza.
- Hay malestar general en toda la comunidad de la Escuela de Enfermería por la situación de limpieza.
- Ayer estuve en el Decanato en la rueda de prensa que convocó APUCV y otros gremios profesionales para hablar sobre la crisis de la salud.
- Mañana asistiremos a la Asamblea Profesorada convocada por APUCV exhortamos a los docentes a participar.
- El viernes 26.02.16 asistiremos a la concentración que se realizará en Plaza Venezuela que convoca APUCV y otros gremios para entregar documento sobre crisis de salud en la Defensoría del Pueblo.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informó:

1. El Instituto Anatómico felicita a sus miembros investigados, nuevos y ratificados en su acreditación PEII 2015, por parte del Observatorio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
2. Felicitaciones a la Escuela de Enfermería en sus 24 años de vida académica.
3. El Instituto Anatómico informa respecto a la apertura de puerta sur con acceso a la Plaza Luis Pasteur y Francisco de Venanzi, entre el Anatómico y Experimental. Se está estudiando plan para apertura de puerta con acceso al cafetín del túnel. Se requiere el apoyo de Seguridad Central.
4. El Instituto Anatómico, dentro del espacio de opinión sobre "*Políticas de Investigación para la Facultad de Medicina*", desea destacar el factor Recurso Humano para la Investigación.

Corto Plazo:

Se desea insistir en las contrataciones a dedicación exclusiva. Se ratifica la solicitud de cambio de dedicación de la profesora Martha Urquiola y de la reposición del cargo de Técnico Auxiliar de Historia Normal y Embriología UE: 0-30-03-00-00.

Largo Plazo:

El Instituto Anatómico, una vez más, hace uso de esta vía para hacer entrega al ciudadano Decano Dr. Emigdio Balda, de una estimación de requerimientos de personal docente-investigadores y profesionales, con proyección hacia los próximos 5 años. En función de nuestro nuevo organigrama, cabe destacar las necesidades profesionales para cada dependencia de la Institución. Así: el Departamento de Apoyo Administrativo. Requerimiento un Administrador (1). Biblioteca-Museo: un Bibliotecólogo y Archivólogo (2). Departamento de Apoyo Académico: Licenciado en Comunicación Social y/o Idiomas Modernos (2). Personal Técnico: Asistente en Anatomía e Histología (2). Seguridad: vigilantes diurnos y nocturnos (2). Para los 10 laboratorios: 2 Investigadores a dedicación exclusiva/laboratorio (20 investigadores). Total: 20 investigadores a dedicación exclusiva y 9 profesionales como personal administrativo.

5. El personal de limpieza se encuentra realizando sus labores con gran eficiencia.

Informe del Director del Instituto de Medicina Experimental:

El Profesor Marcelo Alfonso informó:

- Quiero felicitar a la Directora de la Escuela de Enfermería la Profesora Maribel Osorio, creo que soy testigo de su creación hace 24 años, cuando la propuesta del Dr. Luis López Grillo Decano de la Facultad en esa oportunidad, en aquella oportunidad expresé que le estaban dando un muerto a la Escuela de Enfermería, porque ese edificio desde el punto de vista de mantenerlo es un trabajo muy grande y tuve razón, es una estructura colonial que hay que tratar de remozar, y es muy difícil utilizar una estructura de esa calidad para espacios de estudiantes, profesores, etc.
- Quiero felicitar a los investigadores adscritos al Instituto de Medicina Experimental que aparecieron en el Programa Especial de Investigación (PEI).
- Quiero informar en detalle el ataque de las abejas, el día martes a las 11:00 am. hace una semana se produjo un incidente en el Instituto de Medicina Experimental, por un enjambre de abejas que se alojaron en el ducto de extracción de la campana localizada en la oficina del Dr. Iván Lolfeto, en la Sección de Lipidología del IME, las mismas se dispersaron y comenzaron a atacar a transeúntes, justamente el Prof. Pedro Navarro fue atacado por un enjambre de abejas, quien posteriormente fue trasladado al Hospital Universitario de Caracas, en ese momento llegaron refuerzos de seguridad quienes no pudieron hacer mucho debido a que el enjambre era muy

agresivo, varios estudiantes, profesores y personal administrativo salieron lesionados en este ataque, en vista de la circunstancia el presente docente y seguridad prestaron los primeros auxilios a las personas afectadas y luego fueron trasladados al HUC.

Los bomberos universitarios se acercaron al Instituto y procedieron a comunicarse con el personal de seguridad del Instituto de Medicina Experimental, pero ordené que desde el punto de vista de seguridad si no era posible garantizar la destrucción de las abejas, era más importante desalojar el Instituto, a raíz de eso los bomberos procedieron junto con el personal administrativo y vigilancia los señores Mota Fernando, Maita Lugo, Levi González y Yorman Méndez a desalojar el Instituto por el día martes.

El día miércoles continuó una gran presencia de abejas agresivas y mi persona contactó a los bomberos de la UCV de nuevo, quienes se comprometieron asistir a IME a las 10:00 pm. para proceder al exterminio de las abejas localizadas en el ducto de la Sección de Lipidología mencionado anteriormente. En la noche asistieron el Dr. Iván Golfeto, Lcdo. Jorge Espinosa y Manuel Sala que es un personal ATS jubilado y desafortunadamente los bomberos UCV no pudieron hacer nada, porque no tienen la experiencia y no cuentan con los instrumentos necesarios, y decidieron vigilar el comportamiento de las abejas. El día jueves solicité a la Licda. Claudia Machuca, representante electa de LOPSYMAT del Instituto de Medicina Experimental y le dije a todos los Directores que elijan a todos sus representantes de LOPSYMAT, y le pedí que contactara a los bomberos del Distrito Capital que están localizados en Plaza Venezuela, inmediatamente apareció una comisión en horas de la mañana y prometieron regresar a las 7:00 pm. para realizar el exterminio del enjambre, para ello solicitaron unas bolsas negras y detergente líquido, insumo que fue aportado por el personal del IME. En horas de la noche se presentó un comando de los bomberos del Distrito Capital al mando del Comandante Rojas González y realizaron el exterminio, donde colaboraron por el IME el Dr. Golfeto, Sr. Manuel Salas, Lcdos. Jorge Espinosa y María Pérez y la Dra. Ana María de Golfeto. El día viernes en hora de la tarde a las 6:00 pm. detecté un pequeño grupo de cerca de 100 abejas localizadas sobre la bolsa de plástico que sellaba el orificio del ducto, consensualmente estaba en ese momento un grupo de bomberos y personalmente los llevé al sitio donde estaban los sobrevivientes y prometieron que vendrían el próximo jueves para su eliminación. Hoy el día martes pasé por el sitio y ya no están porque ellas mueren de inanición, osea, ellas tienen una semana y mueren. Estoy a la orden para crear una campaña para estos problemas y como tratarlos.

- Se realizó el viernes 19.02.16 a las 11:00 am. en el Auditorio de Medicina Experimental una reunión para tratar el problema de inseguridad del IME, la cual fue convocada por el Director y asistieron más de 60 personas de la comunidad, entre los cuales se encontraban los investigadores del IME, personal ATS y obrero, docentes de las Cátedras y Departamento de Ciencias Fisiológicas, personal de la Biblioteca Humberto García Archa, personal de la APIU, el nuevo personal de limpieza y los vigilantes de la UCV, en la cual se decidió lo siguiente:
 1. Solicitar a todo el personal utilizar el carnet.
 2. Colocar un teléfono interno para el uso de los vigilantes en la entrada, con un directorio telefónico.
 3. Solicitar vigilante para los fines de semana y los días de período vacacional.
 4. Activar el sistema de cámaras de alta resolución.
 5. Tratar de tener un vigilante en el IME de 3:00 a 8:00 pm.
 6. Mejorar el sistema de iluminación interna y externa.
- El problema del presupuesto y del funcionamiento es muy grave ya que el Instituto no posee ingresos propios, hasta la fecha no conocemos el exhibo presupuesto oficial de funcionamiento, por lo que se solicita al Decano una reunión urgente con la directiva de UNIDEME para sincerar el monto de las acciones que actualmente es de Bs. 40.000, es importante recordar señor Decano la obligatoriedad de este Cuerpo de discutir y aprobar el presupuesto como está establecido en el artículo 62, numeral 3 y artículo 67 de la Ley de Universidades.
- Atacar el problema de la ratarina para los animales del Bioterio del Instituto de Medicina Experimental, ya la Prof^a. María V. Pérez de Galindo está al tanto de la situación.
- El personal de limpieza ha iniciado sus labores y está bajo la coordinación de la Administradora del IME la Licda. Desiree Inojosa.

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

La Profesora Alicia Machado informó:

- Quiero felicitar a la Escuela de Enfermería por sus años de vida académica.
- Me preocupó cuando el Decano dijo que no se podía o era imposible realizar compras con saldo inicial de caja, si esto es así el Instituto Anatomopatológico tendrá que parar la recepción de biopsias, ya que no contamos con solvente como lo he repetido en todos los informes como lo es el silol y alcohol.
- La semana pasada dije que íbamos a solucionar el problema del aire acondicionado de la sala de autopsias y no se pudo resolver, esto se lo vamos a pasar al Decano para que esté al tanto de la situación.
- Personal del Instituto Anatomopatológico entre empleados y docentes se organizaron para realizar una recuperación de las áreas comunes y de los jardines debido a los 60 aniversarios que se van a cumplir en junio de este año.

- Para el viernes 26.02.16 habrá en el instituto una actividad que llamará bingo verbena que será de 1:00 pm a 4:00 pm, por lo que todos están invitados.

Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina:

La Profesora Noris Rodríguez informó:

En primer lugar, el Instituto de Biomedicina desea expresar sus más sinceras Felicitaciones a la Escuela de Enfermería por sus 24 años de fundada, extensivo a su directora a todos los que en ella laboran.

En segundo lugar queremos manifestar nuestra preocupación por la falta de respuesta oportuna por parte de las autoridades de nuestra Facultad. En este sentido les informo que desde el 18 de Enero solicité la renovación del contrato del Docente Dennis Lugo, sin que hasta la fecha se haya tenido respuesta, quien por cierto está contratado desde Septiembre 2015 y aún no ha cobrado. Me informaron en recursos humanos que si cobra, sin que su contrato haya sido renovado, saldría de la nómina con las implicaciones que tal situación provoca.

En ese mismo sentido desde Junio de 2015 solicité la prima al cargo de directora del Instituto, sin que hasta la fecha haya recibido respuesta; les recuerdo a las autoridades el PARAGRAFO SEGUNDO comprendido en el artículo 2 del reglamento de jubilaciones: **" Cuando un profesor jubilado resulte electo o designado para un cargo directivo compatible con las disposiciones legales, deberá suspender la persecución que recibe por concepto de jubilación y disfrutar de todas las primas y demás derechos correspondientes al cargo que ocupa. Una vez finalizado el cargo directivo disfrutará nuevamente de la pensión por jubilación y le corresponderá un ajuste en base a lo percibido por concepto de primas"**

Finalmente solicitamos a las autoridades la pronta respuesta para la reposición de los 3 cargos vacantes que se encuentran en el instituto debido a la renuncia de los docentes que ocupaban dichos cargos.

Es urgente la reposición del personal ya que varias unidades se encuentran completamente cerradas por la falta de personal

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

El Profesor Juan B. De Sanctis informó:

1. Culminó la evaluación de la auditoría. Estamos a la espera del informe.
2. Estamos a la espera de la respuesta a la solicitud de independencia financiera administrativa.
3. Estamos evaluando la parte docente de los laboratorios del Instituto de Higiene/Ministerio. Se espera hacer un programa con el apoyo del Postgrado Individualizado de la Facultad de Medicina.
4. Estamos a la espera de la ratificación del Consejo Universitario de las autoridades del Instituto.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

Informe de la Profesora Flor María Carneiro, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina:

1.- Esta Representación Profesoral, sigue expresando su preocupación con relación a la situación de conflicto emprendido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti". El pasado jueves cuando terminé la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, me encontré al Decano de la Facultad, quien se dirigía al Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti". El día de ayer lunes 22 de febrero, tuve la ocasión de leer un correo enviado por el Jefe de uno de los Departamentos de la mencionada Escuela, el Profesor Antonio D Alessandro, el cual me alarmo por su contenido y del cual extraigo dos interrogantes para el Decano, la primera es: Usted le aclaro al Consejo de Escuela sobre la legalidad de sus atribuciones y decisiones?, pregunto esto ya que el mencionado profesor insiste en su correo, cito textualmente: **"En la sesión del Consejo de Escuela del 11.02.2016, se decidió no proceder por la vía legal en relación con la opinión emanada de la Asesoría Jurídica de la Facultad de Medicina sobre los actos del Consejo de Escuela"**.

La segunda interrogante es: Quien suspendió las actividades en la Escuela de Medicina "Luis Razetti"? El Director, señaló en este Consejo de Facultad que él no fue, no hemos leído todavía su voto negativo razonado ante esa decisión, lo cierto es que se aprobó una reprogramación y si hay una reprogramación a partir del 15.02.2016, es imperante aclarar quién o quienes suspendieron las actividades en la mencionada Escuela. Es muy importante que estos asuntos sean aclarados y que los cuerpos colegiados tengan muy presente cuáles son sus atribuciones, consagradas en la vigente Ley de Universidades. A toda la comunidad ucevista, nos vienen tiempos muy difíciles, y no es momento de enfrentamientos absurdos, arbitrarios y destemplados, todos debemos sumar esfuerzos y voluntades, para lograr la defensa de los principios de Autonomía, Democracia, Justicia y Libertad.

2.- En otro orden de ideas, esta Representación Profesoral, le solicita al Profesor Ramón Benito Infante, Director de la Escuela de Nutrición y Dietética, que informe las razones por la cual no ha sido tramitado desde el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética a este Consejo de Facultad, para su consideración y decisión una solicitud de Permiso Remunerado de una empleada administrativa jubilada, en funciones docentes a 6 horas, en la categoría de Instructor

por Concurso, Prof. Nadia Rosero. Hay silencio administrativo en este trámite, los Instructores no tienen derecho a este tipo de permiso a menos que sea por razones de salud, o por actividades académicas contempladas en su Plan de Formación y Capacitación como Instructores y que tenga el aval del Tutor. El hecho cierto es que este trámite nunca llegó a este Consejo de Facultad y la Instructora tiene ya tres meses disfrutando de un permiso sin la aprobación de la instancia que corresponde y esto califica como abandono de cargo. Ayer converse con la Jefe de la Cátedra de adscripción de la Instructora y me informo que la Instructora hizo su solicitud a la cátedra y que esa Cátedra tramita oportunamente por los canales regulares al Consejo de Escuela.

3.- Igualmente esta Representación Profesoral expresa su preocupación, por el conflicto universitario y el deterioro del salario y las condiciones de vida de los universitarios, como resultado del nuevo aumento del Salario mínimo, el cual ubica a los profesores Medio Tiempo y Tiempo Convencional en situación de precariedad. Al sector universitario, el MPPEUCT le informo el pasado mes de octubre que no podían revisar las tablas salariales, porque ya se había aprobado la IICCU, esto fue una excusa inadmisibles, cada vez que ocurre un aumento del salario mínimo se pulveriza los salarios de los profesores universitarios. La APUCV, está convocando asambleas para considerar el deterioro de los salarios, el deficiente IPP, ya que no llegan los recursos y a todo esto se suma una discusión muy interesante y tiene que ver con el ISLR y el asunto de que el salario no es una renta y por lo tanto no deberíamos pagar impuestos sobre nuestros salarios.

Por otro lado, la decisión inconsulta del SENIAT de aumentar discretamente la unidad tributaria a 18%, la cual pasó de 150 a 177 y no lo que indicaba la comisión de finanzas de la AN de un aumento del 150%, con lo cual pasaría de 150 a 375. Esto conduce a que en este país, el monto a pagar por impuesto será muy elevado para todos y esta baja UT, pone a declarar y pagar impuesto hasta a los empleados de los Centros Comerciales.

El aumento del salario mínimo fue del 20%, pero el aumento de la gasolina fue del 6000%, sin tomarse ninguna medida económica que le haga frente a la inflación y con respecto a los bonos de Alimentación, como no quisieron aumentar la UT, el aumento se dio por la vía de aumentar el porcentaje de cálculo de 1,5 lo aumento a 2,5. Es decir toda una estrategia muy bien montada para resolver la crisis financiera del gobierno con el dinero de todos los venezolanos.

4.- En otro orden de ideas, esta Representación Profesoral solicita información acerca del ingreso de la UCV al IVSS y el derecho de todos los ucevista a la Pensión de Vejez. Tengo entendido que desde el año pasado, el otorgamiento de este derecho está suspendido, es decir no han sido otorgadas nuevas pensiones. Por ello le solicito al Decano le pida información al Vicerrector Administrativo del estado de estos compromisos del IVSS con la UCV.

5.- Con respecto a lo informado por el Director de la Escuela de Nutrición y Dietética, sobre la pérdida de la acreditación de los profesores de la Cátedra de Ambiente y Salud, en el dictado de los cursos de Manipulación de Alimentos, por parte del MPPS. Este es un asunto muy delicado y debe ser tratado como tal, los profesores de esa Cátedra, tienen más de cuarenta años con esa acreditación, es lamentable que decisiones sin fundamentación alguna propicien la destrucción de las instituciones.

6.- Finalmente, esta Representación Profesoral expresa su solidaridad con lo informado por la Profesora Nory Rodríguez, Directora del Instituto de Biomedicina, con relación a la tardanza en el pago de la Prima por el cargo de Directora desde el año 2012, es un abuso a su trabajo, la prima de Director tiene incidencia salarial y es inadmisibles que esto suceda. Por ello le solicito al Decano, atienda adecuadamente esta situación y que procedan a honrar este compromiso con la Profesora.

Informe del Profesor Saturnino Fernández, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad de Medicina:

- Felicito a la Escuela de Enfermería por sus 24 años, que siga adelante formando el personal de enfermería que trabaja codo a codo con nosotros en los hospitales.
- Quiero excusar al Prof. Pedro Navarro, quien se encuentra en estos momentos convaleciente por las picaduras de las abejas africanas.
- La situación del Hospital Universitario de Caracas sigue igual o peor de como estábamos antes, quisiera saber si el Decanato ha adelantado alguna gestión.
- Quisiera que los postgrado donde está pasando lo del bullying o abuso fueran citados los Directores y los Coordinadores y se conversara con ellos.
- En relación a nuestra pasantía de pregrado hoy finaliza la pasantía de gastroenterología, nosotros nos acogimos al mandato de la Facultad de Medicina quien dijo que empezáramos nuestras clases y termináramos en el tiempo reglamentario.

- Cuando nos llegan los estudiantes de postgrado no nos llegaban con una coetilla que dice no tiene suficiencia en ingles, eso nos está ocasionando serios problemas a la hora del estudiante analizar los diferentes trabajos que les mandamos, quiero saber si tengo que colocar nota para eso mucho de nuestros estudiantes no cumplirían con ese requisito.

Informe de la Profesora María Eugenia Landaeta, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina:

Informo que en vista de los robos sucedidos en la Cátedra de Microbiología y a otras secciones del Instituto de Medicina Tropical, los profesores nos hemos organizado y en este momento se están instalando sistemas de seguridad con apoyo económico de los profesores, las pérdidas sufridas fueron importantes y difíciles de reponer, la información de las computadoras que fueron sustraídas es irremplazable, los resultados de laboratorio de los pacientes se pudieron recuperar parcialmente. Nos gustaría si el Decano tiene alguna información por parte de la Dirección de Vigilancia, ya que los rumores que corren es de complicidad interna.

Es de nuestro interés la discusión acerca de la situación del Hospital Universitario de Caracas, ya que la situación ha ido empeorando. Los funcionarios nuevos acosan y maltratan al personal del hospital, han jubilado a todos los que han levantado la voz, sigue impenetrable el acceso a la Dirección, exigen atención de pacientes sin recursos, el Adjunto Docente nos asfixia con trámites y burocracia cada vez mayor, cambiaron el personal que conocía los procesos y el personal actual no tiene idea de lo que hace. Se nos acabó hasta la papelería reciclada con que estamos haciendo récipes e historias, los médicos, enfermeras, nutricionistas y otros se van, dejando los Servicios desasistidos.

INFORME DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL:

Informe de la Bachillera Ana Marcano, Representante Estudiantil ante el Consejo de Facultad informa:

1. Felicidades a la Escuela de Enfermería en su 24 aniversario.
2. Le pedimos al Doctor José Ramón García, que incluya a los estudiantes de pregrado dentro de su estudio de maltrato, tanto internos como 5to, 4to y 3er año.
3. Informamos que se le está negando el material necesario para ingresar al área de quirófano (tapa boca, gorro y cubre botas) a los estudiantes tanto de medicina como de enfermería, lo cual impide gran parte del aprendizaje de esta materia; agregado al limitado número de intervenciones que de por sí se realizan a la semana.
4. Informamos sobre el derecho de palabra que ejerció esta representación estudiantil sobre la situación de la Facultad de Medicina. Sin embargo, la Rectora Profesora Cecilia García Arocha respondió de manera irrespetuosa diciendo que no le compete estas discusiones sino más bien pronunciarse sobre el Zika.
5. Expresamos que muchos de los estudiantes fueron obligados a asistir al pasillo del Decanato de Medicina a acompañar al derecho de palabra, incluso les pasaron asistencia.

PUNTO No. 6: DE INFORMACIÓN

6.1. CF06/16

23.02.16

Oficio No. 0027/15 de fecha 26.01.16, recibido en la Secretaría del Consejo el 05.02.16, emitido por los Profesores: **Carlos Martín (Presidente) y Yudi Chaudary Z. (Secretaria)** de la Comisión Electoral UCV, enviando en anexo **BOLETÍN N° 001/2016** referente a los resultados de la **Elección del Secretario ante la Comisión Electoral**, donde resultó ganador el Prof. **EDUARDO RAFAEL VIVAS URBÁEZ**.

DECISIÓN:

En Cuenta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN

RENUNCIAS:

7.1. CF06/16

23.02.16

Oficio No. 0034/16 de fecha 15.01.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **HUMBERTO CHACÓN**, C.I. 12.879.283, Docente Instructor, dedicación Medio Tiempo, adscrito a la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C", el cual viene desempeñando desde 01.01.09. La renuncia es a partir del 16.11.15.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Humberto Chacón, a partir del 16.11.15.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.2. CF06/16

23.02.16

Oficio No. 0035/16 de fecha 15.01.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **MARÍA EUGENIA GASLONDE**, C.I. 18.277.465, Docente Instructor, dedicación Tiempo Convencional (4 horas), adscrito a la Cátedra de Pediatría y Puericultura "B", el cual viene desempeñando desde 07.01.15. La renuncia es a partir del 11.01.16.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. María Eugenia Gaslonde, a partir del 11.01.16.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.3. CF06/16

23.02.16

Oficio No. 042/16 de fecha 28.01.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **LUISAMANDA SELLE**, C.I. 20.652.403, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, a partir del mes de enero del 2016.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Luisamanda Selle, como preparadora Ad-honorem, a partir del mes de enero del 2016.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.4. CF06/16

23.02.16

Oficio No. 248/15 de fecha 18.01.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **FRANYELIN COLINA**, C.I. 20.051.894, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, a partir del 29.10.15.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Franyelin Colina, como preparadora Ad-honorem, a partir 29.10.15.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.5. CF06/16

23.02.16

Oficio No. 249/15 de fecha 18.01.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **RITA CHACÓN**, C.I. 20.825.892, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, a partir del 29.10.15.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Rita Chacón, como preparadora Ad-honorem, a partir 29.10.15.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

7.6. CF06/16

23.02.16

Oficio No. 034/16 de fecha 17.02.16, emitido por la Prof^a. **JOSEFA ORFILA**, Jefa del Departamento de Control de Estudios de la Facultad de Medicina, remitiendo en anexo la lista contentiva de cuatro (04) graduandos que califican para ser acreedores a la **Mención Honorífica a la Excelencia Estudiantil**, según el Artículo 4 Capítulo III del Reglamento de Menciones Honoríficas **MAGNA CUM LAUDE**.

LIC. EN RADIOIMAGENOLÓGÍA

NO.	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	PROM POND
1	21.344.077	PALACIOS MAYERLIN	17.9479
2	20.219.644	VALERA Q. ADONIS	17.9375

LIC. EN TECNOLOGÍA Y TERAPIA CARDIORESPIRATORIA

NO.	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	PROM POND
1	20.131.916	BORGES B. PAOLA	17.7753
2	20.629.112	COLMENARES V. YEIMY	17.5843

DECISIÓN:

1. Aprobar el otorgamiento Mención Honorífica a la Excelencia a los Bachilleres: Palacios Mayerlin, Valera Adonis, Borges B. Paola y Colmenares V. Yeimy.
2. Tramitar al Vicerrectorado Académico, sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

7.7. CF06/16

23.02.16

Oficio s/n de fecha 20.01.16, emitido por el Prof. **JUAN FRANCISCO LIUZZI**, C.I. 9.878.773, docente de la Cátedra de Clínica Quirúrgica y Terapéutica "B" de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 89) en revistas y/o libros arbitrados**, intitulado:

ARTÍCULOS:

1. **CAMBIOS MOLECULARES EN LOS MÁRGENES DE RESECCIÓN DEL CARCINOMA DE CÉLULAS ESCAMOSAS DE LA CAVIDAD ORAL.**
2. **ANGIOSARCOMA CUTÁNEO DE CABEZA Y CUELLO.**
3. **FIBROMATOSIS AGRESIVA EXTRA-ABDOMINAL DE CABEZA Y CUELLO.**

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

DIMAS HERNÁNDEZ (Tit.)(Jub.)

MARÍA CORRENTI (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

ANDRÉS CHIRINOS (Agreg.)(Jub.)

HELEN RIVERA (Tit.)(Jub.)

Para el CDCH los Profesores: LUÍS BÁEZ, JOSÉ ADOLFO CEDEÑO, ELIZABETH ALBORNOZ, TANIA NAVARRO Y SOL CRISTINA DEL VALLE.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.8. CF06/16

23.02.16

Oficio No. 300/15 de fecha 16.12.15, emitido por la Prof^a. **LIGIA SEQUERA MELEÁN**, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** intitulado:

"EFECTOS TÓXICOS SUBLETALES DE LA FRUTA PLANTA "MEIZITAC" EN MODELO EXPERIMENTAL LARVARIO DE PEZ CEBRA DINIO RERIO"

Presentado por el Prof. **ROLANDO RAFAEL HERMOSO BOSCÁN**, C.I. 3.569.956, Instructor por Concurso de Oposición en la Cátedra de Movimiento Humano y Tecnología en Fisioterapia de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

ALCIDES ROBLES (Agreg.)
LIGIA SEQUERA (Asoc.)

SUPLENTE Profesores:

ALEXIS RODRÍGUEZ (Tit.)
PAUL ROMERO (Tit.)

Para el CDCH los Profesores: ELIZABETH MERENTES, CARMEN ANTONETTI, ERILU GUZMÁN, MARÍA DEL CARMEN CARREIRA, LORENA MARQUEZ.

El Prof. Rolando Rafael Hermoso Boscán, ingresó el **15.10.07** y ganó Concurso de Oposición el 18.02.11, su Temario de Lección Pública fue aprobado en el CF31/15 de fecha 17.11.15 y su Tutor es el Prof. **MARCO ÁLVAREZ**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.9. CF06/16

23.02.16

Oficio s/n de fecha mayo 2014, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el 19.01.16, emitido por la Profª **MARIBEL OSORIO**, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** intitulado:

“LINEAMIENTOS PARA LA CREACIÓN DE UNA REVISTA EN EL POSTGRADO DE GERENCIA DE SERVICIOS ASISTENCIALES EN SALUD DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO (VENEZUELA) EN EL AÑO 2005”

Presentado por la Profª. **LISBETH LIZCANO**, C.I. 12.615.852, Instructora por Concurso de Oposición en la Cátedra de Enfermería Básica de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

LUÍS MAGALDI (Asoc.)
ELOISA NUÑEZ (Asist.)

SUPLENTE Profesores:

NELSON SIMONOVIS (Tit.)
ELIZABETH PIÑA (Tit.)

Para el CDCH los Profesores: SARA JIMÉNEZ, CARMEN CECILIA JIMÉNEZ, CLARA ESQUEDA, ELBA SUAREZ, HORTENSIA GUTIÉRREZ.

La Profª. Lisbeth Lizcano, ingresó el **01.04.03** y ganó Concurso de Oposición el 21.07.04, su Temario de Lección Pública fue aprobado en el CF16/04 de fecha 27.05.14 y su Tutor es el Prof. **LUÍS MAGALDI MARRERO**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

LUÍS MAGALDI (Asoc.)
CARLOS ZAVARCE (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

NELSON SIMONOVIS (Tit.)
ELIZABETH PIÑA (Tit.)

Para el CDCH los Profesores: JOSÉ FELIX CHÁVEZ, EDUARDO ROMERO, ELOISA NUÑEZ, SARA JIMÉNEZ, CARMEN CECILIA JIMÉNEZ, CLARA ESQUEDA, ELBA SUAREZ, HORTENSIA GUTIÉRREZ.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

7.10. CF06/16

23.02.16

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

INSTITUTO DE INMUNOLOGÍA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	RODRÍGUEZ GARCÍA IDAMELIS CARMEN
CÉDULA DE IDENTIDAD:	15.761.586
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
DIVISIÓN:	INVESTIGACIÓN
LAPSO:	01.01.16 HASTA EL 31.12.16
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.09.14

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.36.02.00.00, identificado con el **IDAC 31580**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

1. Rodríguez García Idamelis Carmen, a partir del 01.01.16 hasta el 31.12.16 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.11. CF06/16

23.02.16

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MOLERO LEÓN SILVIA ELENA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	12.502.321
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	BIOQUÍMICA
LAPSO:	01.01.16 HASTA EL 31.12.16
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.01.13

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.03.01.00, identificado con el **IDAC 23994**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

1. Molero León Silvia Elena, a partir del 01.01.16 hasta el 31.12.16 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

7.12. CF06/16

23.02.16

Oficio No. 010/16 de fecha 01.02.16, emitido por el Prof. **Marcelo Alfonso**, Director del Instituto de Medicina Experimental, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a dedicación Exclusiva en la Sección de Biomembranas del mencionado Instituto, desempeñado temporalmente por el ciudadano **MARCELO ANDRÉS ALFONZO GONZÁLEZ, C.I. 15.487.981**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

SUPLENTES: Profesores:

ITALA LIPPO DE BECEMBERG (Tit.)
CARMEN GARCÍA GARCÍA (Agreg.)
ZURY DOMÍNGUEZ (Tit.)

FABIOLA PLACERES-URAY (Asist.)
ERNESTO TREJO (Agreg.)
KEYBELL DÍAZ (Agreg.)

TUTORA: ITALA LIPPO DE BECEMBERG (Tit.)

BASES:

1. Poseer Título Universitario, profesional de Ciencias de la Salud y relacionadas (Farmacia, Odontología y Ciencias).
2. Tener estudios de cuarto nivel: Doctor (Ph.D) en Ciencias Fisiológicas u otra especialidad de la Biomedicina.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: Exclusiva

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.33.02.10.00, identificado con el **IDAC 31551**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

ITALA LIPPO DE BECEMBERG (Tit.)
ZURY DOMÍNGUEZ (Tit.)
CARMEN GARCÍA GARCÍA (Agreg.)

SUPLENTE Profesores:

MARCO ÁLVAREZ (Tit.)
ERNESTO TREJO (Agreg.)
KEYBELL DÍAZ (Agreg.)

TUTORA: ITALA LIPPO DE BECEMBERG (Tit.)

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

7.13. CF06/16

23.02.16

Oficio No. OECS-CRyE 006/16 de fecha 17.02.16, emitido por la Prof^a. **JOSEFA ORFILA**, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo en anexo cinco (05) informes de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Enfermería para su estudio y aprobación ante el Consejo de Facultad para los ciudadanos:

C.I.	APELLIDO	NOMBRE	Nº EXPE.	PROCEDENCIA
19.966.354	ACEVEDO	MARÍA	44812	Centro Médico de Caracas
24.222.633	MARCOS	GRECIA	44848	C.U.C. Cruz Rojas Venezolana
20.329.666	PULIDO	ZHANDRA	44829	C.U. Cruz Rojas Venezolana
24.014.564	BENÍTEZ	LUIS JOSÉ	44843	U.N.E.F.A
12.061.791	MORA	CESIL	42948	INST. Universitario de Tecnología Juan Pablo Pérez Alfonso

MATERIAS EQUIVALENTES: BIOQUÍMICA, MORFOFISIOLOGÍA I, SOCIOANTROPOLOGÍA, EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS DE LA ENFERMERÍA, DESARROLLO PERSONAL, LENGUA Y COMUNICACIÓN, MICROBIOLOGÍA, MORFOFISIOLOGÍA II, ENFERMERÍA BÁSICA, PSICOLOGÍA GENERAL, FISIOPATOLOGÍA, FARMACOLOGÍA, ENFERMERÍA MÉDICA, METODOLOGÍA ESTADÍSTICA, INGLÉS I, ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA I, INGLÉS

INSTRUMENTAL II, ENFERMERIA QUIRÚRGICA, BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA II.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 115

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

7.14. CF06/16

23.02.16

Oficio No. 0022/16 de fecha 21.01.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. PORRO ROJAS ANA CRISTINA**, C.I. 18.557.106. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Porro Rojas Ana Cristina.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.15. CF06/16

23.02.16

Oficio No. 0022/16 de fecha 21.01.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. FARÍAS DÍAZ JENIFER RORAIMA**, C.I. 22.523.273. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Farías Díaz Jenifer Roraima.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.16. CF06/16

23.02.16

Oficio No. 0024/16 de fecha 21.01.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. SÁNCHEZ VÁSQUEZ SANDRA ELIZABETH**, C.I. 23.614.146. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Sánchez Vásquez Sandra Elizabeth.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.17. CF06/16

23.02.16

Oficio No. 038/16 de fecha 28.01.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2015 - 2016 del **Br. MAURY J. CUTTE R.**, C.I. 19.586.018. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2015 – 2016 del Br. Maury J. Cutte R.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.18. CF06/16

23.02.16

Oficio No. 039/16 de fecha 28.01.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2015 - 2016 del **Br. MARCEL D. GONZÁLEZ**, C.I. 25.430.994. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2015 – 2016 del Br. Marcel D. González.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.19. CF06/16

23.02.16

Oficio No. 040/16 de fecha 28.01.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2015 - 2016 de la **Bra. NONIS C. RODRÍGUEZ G.**, C.I. 18.233.787. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2015 – 2016 de la Bra. Nonis C. Rodríguez G.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

7.20. CF06/16

23.02.16

Oficio N° 10/16 de fecha 04.02.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Profª. **CELSY HERNÁNDEZ**, C.I. 13.767.579, docente adscrita a la Cátedra de Bioquímica "B" de esa Escuela, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 02.02.16.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Celsy Hernández, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 02.02.16.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.21. CF06/16

23.02.16

Oficio No. 039/16 de fecha 04.02.16, emitido por la Profª. **YUBISALY LÓPEZ**, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** por motivos personales, a partir del 10.02.16 hasta el 08.04.16. Asimismo, propone a la Profª. **MERCEDES LOSADA**, como Directora (E) de esa Escuela.

ANTECEDENTES:

- **CF34/15 DEL 15.12.15. DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso para la Profª. Yubizaly López R., por el lapso comprendido del 07.12.15 hasta el 15.01.16.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Profª. Yubizaly López, a partir del 10.02.16 hasta el 08.04.16.
2. Designa a la Profª. Mercedes Losada, como Directora (E), por el lapso comprendido del 10.02.16 hasta el 08.04.16.
3. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.22. CF06/16

23.02.16

Oficio No. 041/16 de fecha 28.01.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para la Profª. **YAIRA MATHISON**, C.I. 5.340.057, docente a dedicación Exclusiva adscrita a la Cátedra de Farmacología de esa Escuela, a partir del 02.02.16 hasta el 01.04.16.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Profª. Yaira Mathison, por el lapso comprendido del 02.02.16 hasta el 01.04.16.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

7.23. CF06/16

23.02.16

Oficio s/n de fecha 05.02.16, emitido por el Prof. **ABSALON MÉNDEZ CEGARRA**, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

“HILO DISCURSIVO; ENVEJECIMIENTO EN EDUCACIÓN BÁSICA DE MEDICINA”

Presentado por la Prof^a. **JULIETA GONZÁLEZ DE GAGO**, C.I. 4.167.293, miembro del personal docente adscrita a la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, a los fines de su ascenso a la Categoría de **TITULAR**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 96 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 94, 95, del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

7.24. CF06/16

23.02.16

Oficio N° 003/16 de fecha 01.02.16, emitido por el Dr. **José Ramón García**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la aprobación del ingreso al Programa de Estudios Individualizados del ciudadano **EDUARDO MORALES**, cumpliendo con los requisitos siguientes:

Opción: Doctorado en Ciencias de la Salud

Anteproyecto: “MODIFICACIONES ESTRUCTURALES DE LA ARTERIA CARÓTIDA EVALUADA POR ECO-DOPPLER Y SU RELACIÓN CON MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS, EDAD Y SEXO”.

Sede de los estudios: Laboratorio de Inmunoparasitología de Biomedicina.

Profesor Guía/Coordinador futuro Tutor: Dr. Juan José Puigbó. Facultad de Medicina, UCV.

Asesores: Dra. Mara González, Centro Médico de Caracas.
Dr. Israel Montes de Oca, Facultad de Medicina, UCV.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.25. CF06/16

23.02.16

Oficio CEPGM N° 128/16 de fecha 16.02.16, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

PROSTATECTOMÍAS ABIERTAS: EFICACIA ANALGÉSICA POSTOPERATORIA DEL SULFATO DE MAGNESIO EN BOLO INICIAL E INFUSIÓN TRANSOPERATORIO (50 MGS/ 10MGS/KG/H Vs 30MGS/15MGS/KG/H)

Autor(es): ZARATE DIURICA Y RODRÍGUEZ YESIKA
Especialidad: ANESTESIOLOGÍA
Sede: HUC

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

JOSÉ POTENTE, TUTOR – COORDINADOR
 JUAN YUNGAÑO - HUC
 MARÍA MADURO - HDL

MIEMBROS SUPLENTE:

ALÍ MATERANO - HUC
 LUIS MARTÍNEZ – HDL

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.26. CF06/16**23.02.16**

Oficio CEPGM N° 128/16 de fecha 16.02.16, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

COLECISTECTOMÍA LAPAROSCÓPICA: EFICACIA DE CLONIDINA A DIFERENTES DOSIS VÍA ENDOVENOSA EN LA DISMINUCIÓN DE LA RESPUESTA PRESORA POST-LARINGOSCOPIA DIRECTA.

Autor(es): PARRA ADRIANA Y RUÍZ TOMÁS
Especialidad: ANESTESIOLOGÍA
Sede: HUC

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

MARGORY OJEDA, TUTORA – COORDINADORA
 JOSÉ POTENTE - HUC
 MARÍA MADURO - HDL

MIEMBROS SUPLENTE:

ALÍ MATERANO - HUC
 PEDRO ANGULO – HMCA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.27. CF06/16**23.02.16**

Oficio CEPGM N° 128/16 de fecha 16.02.16, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

ÍNDICE DE COMPENSACIÓN DE DOSIS EN RADIOTERAPIA EXTERNA PARA EL CÁNCER EPIDERMÓIDE DE CUELLO UTERINO.

Autor(es): AGUILERA LINA Y MATA YUBILSIS
Especialidad: RADIOTERAPIA Y MEDICINA NUCLEAR
Sede: HUC

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

THAIS MORELLA REBOLLEDO DE ABACHE, TUTORA – COORDINADORA
 HUMBERTO ACOSTA – SERV. DE GINECOLOGÍA - HV

FRANKLIN REGGIO – DPTO. DE FISICA - HCC

MIEMBROS SUPLENTE:

RAFAEL CORTÉS – OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA - HUC
JUGLEYS SEIJAS - DPTO. DE FISICA - HCC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.28. CF06/16

23.02.16

Oficio CEPGM N° 128/16 de fecha 16.02.16, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**CARCINOMA BASOCELULAR DE PÁRPADOSY REGIÓN PERIORBITARIA:
CORRELACIÓN CLÍNICO-PATOLÓGICA**

Autor(es): REVELO ROSMARY Y TORREALBA SUPJHERMAR
Especialidad: OFTALMOLOGÍA
Sede: HUC

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

MARÍA EUGENIA ORELLANA, TUTORA – COORDINADORA
ANDRY SANTAMARÍA - HUC
ALICIA MACHADO - IAP

MIEMBROS SUPLENTE:

MARY PICHARDO - HUC
MARIE LAURE GARCÍA - IAP

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.29. CF06/16

23.02.16

Oficio CEPGM N° 128/16 de fecha 16.02.16, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

NIVEL DE RUIDO EN UNA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS

Autor(es): PUENTE MARÍA FERNANDA
Especialidad: MEDICINA CRÍTICA PEDIÁTRICA
Sede: HJMR

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

HUNAÍDES URBINA MEDINA, TUTORA – COORDINADORA
RAMONA PARDO - HJMR
EVELYN RESPLANDOR - HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

VIETNAM VERA - HJMR

ALBERTO MENDOZA – HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.30. CF06/16

23.02.16

Oficio CEPGM N° 128/16 de fecha 16.02.16, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

TELEFISIATRÍA ATENCIÓN DE PACIENTES CON ALGIAS DE COLUMNA.

Autor(es): OBREGÓN KAROL
Especialidad: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
Sede: INMR

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

OSCAR NIETO, TUTOR – COORDINADOR
 NIXÓN CONTRERAS - INRM
 MIRIAN CHACÓN - HMCA

MIEMBROS SUPLENTE:

HENRY PAZ - INRM
 IVONNE RODRÍGUEZ – HMCA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.31. CF06/16

23.02.16

Oficio CEPGM N° 128/16 de fecha 16.02.16, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

SÍNDROME CORONARIO AGUDO: HORMONAS TIROIDEAS COMO FACTOR PRONÓSTICO DE MORBIMORTALIDAD.

Autor(es): MÉNDEZ CARMEN Y MÁRQUEZ YURI
Especialidad: MEDICINA INTERNA
Sede: HDL

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

MELBA ISABEL FRANKLIN TORRES, TUTORA – COORDINADORA
 JOSÉ ANTONIO PAREJO ADRIAN - HDL
 NORKA ANTEPARA – CARDIOLOGIA HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

MARÍA EUGENIA CHILLIDA MARTÍNEZ - HDL
 IVAN MACHADO – CARDIOLOGIA HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.32. CF06/16

23.02.16

Oficio CEPGM N° 128/16 de fecha 16.02.16, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

COMPARACIÓN DEL USO DEL SISTEMA PROCEED VENTRAL PATCH CON LA TÉCNICA CON TENSIÓN, EN LA CORRECCIÓN DE HERNIAS UMBILICALES.

Autor(es): CEPEDA ANA LUISA Y ECHETO SIMÓN
Especialidad: CIRUGÍA GENERAL
Sede: HMPC

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

CARLOS RODRIGO MATUS, TUTOR – COORDINADOR
 GIUSEPPE STAMMITTI - HMPC
 ZOREIMA ARVELAIZ PADRON - HMCA

MIEMBROS SUPLENTE:

LUIS ALFARO - HMPC
 JHONATAN RODRÍGUEZ – HMCA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.33. CF06/16

23.02.16

Oficio CEPGM N° 128/16 de fecha 16.02.16, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

CALIDAD DE VIDA DE LOS PACIENTES EN TRATAMIENTO DE HEMODIÁLISIS Y DIÁLISIS PERITONEAL.

Autor(es): MONSALVE MAYRA
Especialidad: ENFERMERÍA NEFROLÓGICA
Sede: EE

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

EDDY L. ANGULO H., TUTOR – COORDINADOR
 MARÍA EUGENIA VASQUÉZ - HCSC
 YASMIRA ARANDIA - HDL

MIEMBROS SUPLENTE:

CONSUELO LABRADOR - HCSC
 LIBIA ÁLVAREZ - UCV

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.34. CF06/16

23.02.16

Oficio CEPGM N° 128/16 de fecha 16.02.16, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

CONSULTA DE ENFERMERÍA INICIO PROGRAMADO PARA PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL.

Autor(es): GUALDRON ERIKA
Especialidad: ENFERMERÍA NEFROLÓGICA
Sede: EE

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

ANA IRMA MONCADA, TUTORA – COORDINADORA
 CONSUELO LABRADOR - HCSC
 ALBA COSTE - HPPR

MIEMBROS SUPLENTE:

LEILA REVELLO - UCV
 EDYY LUZ ANGULO - HPPR

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.35. CF06/16

23.02.16

Oficio CEPGM N° 128/16 de fecha 16.02.16, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

MODELO DE DOROTHEA OREM PARA EL PACIENTE EN TRATAMIENTO HEMODIÁLITICO.

Autor(es): LISBOA NIXA
Especialidad: ENFERMERÍA NEFROLÓGICA
Sede: EE

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

ALNA COTE DE MOLINA, TUTORA – COORDINADORA
 EDDY LUZ ANGULO - HPPR
 LIBIA ÁLVAREZ - UCV

MIEMBROS SUPLENTE:

YASMIRA ARANDIA - HDL
 CONSUELO LABRADOR – HCSC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.36. CF06/16

23.02.16

Oficio CEPGM N° 128/16 de fecha 16.02.16, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL RIESGO DE CÁNCER DE MAMA

Autor(es): DOMÍNGUEZ LUELY
Especialidad: CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA
Sede: HCJB

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

CARMEN URDANETA TROCONIS, TUTORA – COORDINADORA
 MARCOS OZIEL - HCJB
 MARÍA ROSARIO FERMÍN - HMCA

MIEMBROS SUPLENTE:

JOSÉ MANUEL RINCONES - HCJB
 JESÚS PEREIRA - HMCA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.37. CF06/16

23.02.16

Oficio CEPGM N° 128/16 de fecha 16.02.16, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

DÉFICIT DE ATENCIÓN CON HIPERACTIVIDAD EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN COMORBILIDAD CON LOS TRASTORNOS DEL APRENDIZAJE ESCOLAR

Autor(es): BARRETO JULIO Y BLANCO ALEXANDER
Especialidad: PSIQUIATRÍA INFANTIL Y JUVENIL
Sede: HJMR

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

OMAIRA ROSALES, TUTORA – COORDINADORA
 ROSALBA FARIELLO - HJMR
 PETRA APONTE - HMCA

MIEMBROS SUPLENTE:

MARÍA CEDEÑO - HJMR
 NOEL GONZÁLEZ - HPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.38. CF06/16

23.02.16

Oficio CEPGM N° 128/16 de fecha 16.02.16, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

RIESGO DISERGONÓMICO EN EL PERSONAL DE SALUD ADSCRITO A UN SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

Autor(es): RIVERO JONATHAN

Especialidad: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
Sede: INRM

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

XIOMARA LEMUS, TUTORA – COORDINADORA
 ANGIE OLIVEROS - HCM
 EGGLEE RODRÍGUEZ - HMM

MIEMBROS SUPLENTE:

ANTONIO GÓMEZ ARÉVALO - SERCOM
 JANETH DAVID – HMM

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.39. CF06/16

23.02.16

Oficio CEPGM N° 128/16 de fecha 16.02.16, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

SIBILANCIAS Y SUS FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LACTANTES

Autor(es): BARRETO NATALY Y MEDINA MARÍA GABRIELA
Especialidad: PEDIATRÍA Y PUERICULTURA
Sede: HMPC

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

CLARISEL OROPEZA AMARISTA, TUTORA – COORDINADORA
 YOLIBERTI SUÑIAGA - HMPC
 ROSANA MILLET - HJIB

MIEMBROS SUPLENTE:

ALBA CONTRERAS - HMPC
 ISABEL TOVAR - HJIB

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.40. CF06/16

23.02.16

Oficio CEPGM N° 128/16 de fecha 16.02.16, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**LESIONES DE PIE Y TOBILLO EN ACCIDENTES EN MOTOCICLETA EN NIÑOS
 MENORES DE 10 AÑOS EDAD**

Autor(es): VERGARA MICHAEL
Especialidad: TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA
Sede: HUC

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

CARICIA LAFEE, TUTORA – COORDINADORA
 CÉSAR GONZÁLEZ FUENTES - HUC
 GUSTAVO GARCÍA - HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

IGOR ESCALANTE - HUC
 LUIS VARGAS - HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.41. CF06/16**23.02.16**

Oficio CEPGM N° 128/16 de fecha 16.02.16, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

DERMATOSIS NEONATALES

Autor(es): DA FREITAS LILIANA
Especialidad: DERMATOLOGÍA Y SIFILOGRAFÍA
Sede: HUC

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

ANA MARÍA SÁENZ DE CANTELE, TUTORA – COORDINADORA
 FRANCISCO GONZÁLEZ - HUC
 ANA MARÍA PULIDO - IB

MIEMBROS SUPLENTE:

ÁNGELA RUÍZ DAMASO - HUC
 RICARDO PÉREZ – IB

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.42. CF06/16**23.02.16**

Oficio CEPGM N° 128/16 de fecha 16.02.16, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

MANIFESTACIONES CUTÁNEAS MÁS FRECUENTES DE LAS NUEVAS DROGAS ANTINEOPLÁSICAS

Autor(es): COLÓN ASTRID Y RUBIO MARLENE
Especialidad: DERMATOLOGÍA Y SIFILOGRAFÍA
Sede: HUC

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

ANA MARÍA SÁENZ DE CANTELE, TUTORA – COORDINADORA
 ADRIANA CALEBOTTA - HUC
 LUCIBEL CRESPO - IB

MIEMBROS SUPLENTE:

ÁNGELA RUÍZ DAMASO - HUC
RICARDO PÉREZ - IB

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.43. CF06/16**23.02.16**

Oficio CEPGM N° 128/16 de fecha 16.02.16, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**MORFOLOGÍA DEL ACROMIÓN: ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES ANATÓMICAS
EN UNA POBLACIÓN HOSPITALARIA**

Autor(es): PÉREZ CARLOS JUAN Y RODRÍGUEZ KENNY MARTIN
Especialidad: TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA
Sede: HGO

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

CARMEN GRESSINI, TUTORA – COORDINADORA
RAÚL ROZ - HGO
ARNALDO MACHADO - HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

CARMELO GARCÍA – HGO
GUSTAVO GARCÍA - HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.44. CF06/16**23.02.16**

Oficio CEPGM N° 128/16 de fecha 16.02.16, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

RASGOS Y ESTADOS ANSIOSOS: RELACIÓN CON EL SÍNDROME DE BURNOUT

Autor(es): BLANCO ALEXANDER Y GERARDINO DANIELLE
Especialidad: PSIQUIATRÍA
Sede: CSMEP

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

OSIEL DAVID JIMÉNEZ GONZÁLEZ, TUTOR – COORDINADOR
REINALDO SALAZAR - CSMEP
LISANDRO PABÓN – HMCA

MIEMBROS SUPLENTE:

FRANKLIN PADILLA - HPC
JESÚS CORDOVA – HMC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.45. CF06/16**23.02.16**

Oficio CEPGM N° 128/16 de fecha 16.02.16, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

FRACTURAS DE METACARPIANOS. EVALUACIÓN DEL POSTQUIRÚRGICO CON ALAMBRADO TRANSVERSAL COMPARADO CON EL ALAMBRADO INTRAMEDULAR

Autor(es): MATA JHOHANNA Y GUEVARA NATHALY
Especialidad: CIRUGÍA DE LA MANO
Sede: HUC

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

JOSÉ MARULANDA, TUTOR – COORDINADOR
 MAGALLY ORTIZ - HUC
 ALEX QUINTERO - HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

JOSÉ VICARI - HUC
 ÁNGEL SARDÁN - HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.46. CF06/16**23.02.16**

Oficio CEPGM N° 128/16 de fecha 16.02.16, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

LESIONES DEL PLEXO BRAQUIAL: CARACTERÍSTICAS CLÍNICAS Y EPIDEMIOLÓGICAS

Autor(es): ESIS RAFAEL Y ROMERO BRENDA
Especialidad: CIRUGÍA DE LA MANO
Sede: HMPC

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

DANIEL FERRER, TUTOR – COORDINADOR
 JOSÉ DURAN - HMPC
 JOSÉ GREGORIO VICARI - HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

ABRAHAM MARSAL - HMPC
 JOSÉ MARULANDA - HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.47. CF06/16**23.02.16**

Oficio CEPGM N° 128/16 de fecha 16.02.16, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**CUIDADORES DE PACIENTES CON OBESIDAD MÓRBIDA EN PROTOCOLO PARA CIRUGÍA BARIÁTICA:
EMOCIÓN EXPRESADA Y MALESTAR PSICOLÓGICO**

Autor(es): ALONZO SYLVIA Y PATIÑO VERÓNICA
Especialidad: CLÍNICA MENTAL
Sede: HUC

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

ANA TERESA HERNÁNDEZ POLACHINI, TUTORA – COORDINADORA
 MÓNICA ALEXANDRA GUERRA G. - HUC
 MARÍA AUXILIADORA BLANCO U. - HPL

MIEMBROS SUPLENTE:

DIANA MERCEDES RISQUEZ T. - HUC
 GISELA IRAIDA GUÁNCHEZ B. – HMCA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.48. CF06/16**23.02.16**

Oficio CEPGM N° 128/16 de fecha 16.02.16, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**CURA OPERATORIA DE HERNIA INGUINAL POR TÉCNICA EXTRAPERITONEAL ASISTIDA POR
LAPAROSCOPIA EN PREESCOLARES Y ESCOLARES FEMENINA**

Autor(es): MEJÍAS LEOMAR Y RODRÍGUEZ CLARA
Especialidad: CIRUGÍA PEDIÁTRICA
Sede: HUC

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

CARLOS PRADA SILVY, TUTOR – COORDINADOR
 RAMÓN CASTILLO - HUC
 HERMES PÉREZ L. - HGO

MIEMBROS SUPLENTE:

IRÍAN ORDAZ - HUC
 ALFREDO RAMÓN - HJMR

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.49. CF06/16**23.02.16**

Oficio CEPGM N° 128/16 de fecha 16.02.16, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

CLORHIDRATO DE BENCIDAMINA VS LIDOCAÍNA AL 2% PARA LA PREVENCIÓN ODINOFAGIA, TOS Y DISFONÍA EN PACIENTES SOMETIDOS A ANESTESIA GENERAL

Autor(es): QUIJADA HIROMI Y ADJOUNIAN SARKIS HORACIO
Especialidad: ANESTESIOLOGÍA
Sede: HMPC

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

MOHAMED SÁNCHEZ, TUTOR – COORDINADOR
 JOSÉ POTENTE - HUC
 MARIAN VALECILLOS - HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

ALDARA SILENIA ROJAS - HMCA
 MARÍA ELENA LUGO - HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.50. CF06/16

23.02.16

Oficio CEPGM N° 128/16 de fecha 16.02.16, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

DOSIS DE SULFATO DE MAGNESIO EFICAZ EN LA DISMINUCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE BLOQUEANTES NEUROMUSCULARES PARA LA INTUBACIÓN EN PACIENTES DE CIRUGÍA ELECTIVA

Autor(es): VALERA XAIRELLY Y VILLEGAS ANGÉLICA
Especialidad: ANESTESIOLOGÍA
Sede: HDL

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

ANTONIO ALOISI, TUTOR – COORDINADOR
 ANA YAROSI YAVAGNILIO - HDL
 DOMINGO A. KHAN FERNÁNDEZ - HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

RAFAEL RANGEL MAYORGA - HDL
 JUAN RAFAEL YUNGANO – HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.51. CF06/16

23.02.16

Oficio CEPGM N° 128/16 de fecha 16.02.16, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para

consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**ADENOCARCINOMA DE UNIÓN ESÓFAGO-GÁSTRICA:
DETERMINACIÓN DEL INMUNOMARCAJE DEL RECEPTOR HER2-NEU**

Autor(es): BARRIOS RAFAEL
Especialidad: CIRUGÍA ONCOLÓGICA
Sede: SOH-IVSS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

RUBÉN HERNÁNDEZ, TUTOR – COORDINADOR
CARLOS NUÑEZ - SOH-IVSS
GUSTAVO GOTERA - IOLR

MIEMBROS SUPLENTE:

OLGA OJEDA - SOH-IVSS
ARMANDO GIL - IOLR

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.52. CF06/16

23.02.16

Oficio CEPGM N° 128/16 de fecha 16.02.16, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**APENDICITIS AGUDA. ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE PUERTO ÚNICO, LAPAROSCOPIA
CONVENCIONAL VERSUS LAPAROTOMÍA**

Autor(es): FANDIÑO TATIANA Y MORALES LUBÍN
Especialidad: CIRUGÍA GENERAL
Sede: HDL

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

CARLOS NUÑEZ ZAPATA, TUTOR – COORDINADOR
PABLO RAFAEL OTTOLINO - HDL
LUIS LEVEL - HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

JOSÉ CARMONA - HDL
ANDRES HANSEN – HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.53. CF06/16

23.02.16

Oficio CEPGM N° 128/16 de fecha 16.02.16, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

INFECCIONES ASOCIADAS A CUIDADOS DE LA SALUD EN EDADES PEDIÁTRICAS: CARACTERÍSTICAS

Autor(es): ÁLVAREZ ALISMAR Y MALDONADO LILIANA
Especialidad: PEDIATRÍA Y PUERICULTURA
Sede: HMPC

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

MARÍA VIKI ZABALETA, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
 CLARISEL OROPEZA – HMPC
 MARÍA GRACIELA LÓPEZ- HJMR

MIEMBROS SUPLENTE:

BELKIS BERMÚDEZ - HMPC
 DIANA LÓPEZ - HJMR

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.54. CF06/16

23.02.16

Oficio CEPGM N° 128/16 de fecha 16.02.16, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

CRANIECTOMÍA DESCOMPRESIVA EN TRAUMATISMO CRANEOENCEFÁLICO

Autor(es): TRENARD JULIO
Especialidad: NEUROCIRUGÍA
Sede: HMPC

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

MARÍA VIKI ZABALETA, TUTORA – COORDINADORA
 CLARISEL OROPEZA – HMPC
 MARÍA GRACIELA LÓPEZ- HJMR

MIEMBROS SUPLENTE:

BELKIS BERMÚDEZ - HMPC
 DIANA LÓPEZ - HJMR

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

COMUNICACIONES VARIAS:

7.55. CF06/16

23.02.16

Oficio s/n de fecha 01.02.16, emitido por el Dr. **EDUARDO ROMERO VECCHIONE**, Docente Titular Jubilado, remitiendo la **RENUNCIA** al cargo de **representante suplente de la Facultad de Medicina ante el Directorio del Instituto Nacional de Bioingeniería (INABIO)**, C.I. 2.982.012, el cual viene desempeñando desde 2007 hasta 2016.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Dr. Eduardo Romero Vecchione, como representante suplente de la Facultad de Medicina ante el Directorio del Instituto Nacional de Bioingeniería (INABIO).

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.56. CF06/16**23.02.16**

Oficio s/n de fecha 10.02.16, emitido por la Prof^a. **MARÍA MILAGROS CARREIRAS**, Jefa de la Cátedra de Anatomía y Embriología de la Escuela de Bioanálisis, solicitando la **modificación del Plan de Formación y Capacitación** del Prof. **GUSTAVO ADOLFO CAMACHO ZUNIAGA**, C.I. 17.977.299, Instructor por Concurso adscrito a la Cátedra de Anatomía y Embriología de la mencionada Escuela.

ANTECEDENTES:

- **CF18/15 DEL 02.06.15: DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Gustavo Adolfo Camacho Zuniaga.

- **CF21/15 DEL 23.06.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor: Gustavo Adolfo Camacho Zuniaga., a partir del 01.01.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

- **CF30/15 DEL 10.11.15: DECISIÓN:** En virtud de que el Prof. Gustavo Adolfo Camacho Zuniaga, cumple con todos los requisitos exigidos, este consejo acuerda aprobar y tramitar el Cambio de Dedicación en la categoría de Instructor Medio Tiempo a Tiempo Completo, a partir del 10.11.15.

DECISIÓN:

Aceptar la modificación del Plan de Formación y Capacitación del Prof. Gustavo Adolfo Camacho Zuniaga.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 7: PARA CONSIDERACIÓN**7.57. CF06/16****23.02.16**

Oficio No. 06/16 de fecha 28.01.16, emitido por la Prof^a. **LIA TOVAR DE MARTÍNEZ**, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración y aprobación la **NORMATIVA PARA EL USO Y ADMINISTRACIÓN DEL AUDITORIO "Dr. LORENZO CAMPINS Y BALLESTER" y el ANFITEATRO "ANDRÉS GERARDI"**.

- **DIFERIDO**

7.58. CF06/16**23.02.16**

Oficio No. 07/16 de fecha 04.02.16, emitido por la Prof^a. **LIA TOVAR DE MARTÍNEZ**, Coordinadora de Extensión, remitiendo para su consideración y aprobación el **REGLAMENTO INTERNO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LOS ACTOS DE IMPOSICIÓN DE MEDALLAS**.

- **DIFERIDO**

7.59. CF06/16**23.02.16**

Oficio No. 08/16 de fecha 04.02.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** para la Prof^a. **MARÍA ALEJANDRA VETHENCOURT**, C.I. 10.034.238, Docente Asistente a dedicación Exclusiva de la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, a partir del 01.03.16 hasta el 31.08.16.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Prof^a. María Alejandra Vethencourt, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 01.03.16 hasta el 31.08.16.
2. Informar a la Prof^a. María Alejandra Vethencourt que debe solicitar nuevamente el permiso no remunerado por el tiempo restante.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

PUNTO No. 8: DERECHOS DE PALABRA**8.1. CF06/16****23.02.16**

Se presenta el **Derecho de Palabra** solicitado por el Dr. **ISAAC BLANCA**, Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina, a fin de presentar un **resumen de su gestión como Coordinador de Investigación**.
HORA: 10:45 AM.

Se presenta en la Sala de sesiones del Consejo de la Facultad de Medicina el Dr. Isaac Blanca Pereira, Coordinador de Investigación de esta Facultad, quien haciendo uso de su derecho de palabra realiza una breve presentación de las actividades realizadas por esa Coordinación en el período 2012 – 2015.

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN EL PERÍODO 2012-2015

PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.- Se mantuvo la entrega anual de los premios Vargas, Razetti y Vallecalle, y se incrementó el monto otorgado en dinero:

- ✓ Premio Vargas de Bs. 2.500 a Bs 5.000
- ✓ Mención Honorífica Vargas de Bs. 1.500 a Bs 3.000
- ✓ Premio Razetti, de Bs. 2.500 a Bs 5.000
- ✓ Mención Honorífica Razetti, de Bs 1.500 a Bs 3.000
- ✓ Carteles, de Bs 400 a Bs 800
- ✓ Premio Edmundo Vallecalle, de Bs. 2.500 a Bs 7.500

2.- El Fondo de Promoción para la Investigación aprobó cofinanciamientos para proyectos de investigación y para asistencia a congresos por un monto de Bs. 843.932,48 (**Tabla I**)

3.- Programa de Estímulo al Estudiante Investigador (PEEI)

- ✓ Este proyecto fue presentado a la Fundación Banco Mercantil en año 2014, con una respuesta favorable aprobando la cantidad de Bs. 250.000,00 en 2014 y Bs.300.000,00 en Diciembre 2015.

CO-FINANCIAMIENTOS OTORGADOS CON FONDOS PROVENIENTES DE LA FUNDACIÓN ANDRÉS BELLO

Tabla I.

Resumen de la ejecución del fondo de promoción de la investigación							
Fecha	Ejercicio fiscal	Monto recibido en Bs.	Aporte total	Convocatorias	Monto otorgado	Remanente	Beneficiarios
20/11/2012	2010	181.818,18	181.818,18	1	157.780,26	24.037,92*	22
11/04/2013	2011	218.181,82	218.181,82	2	216182,29	1.999,53	25
23/03/2015	2012	254.545,46					
23/03/2015	2013	327.272,73	581.818,19	1	469.969,93	111.848,26	32
Total	4		981.818,19	4	843.932,48	113.847,79 **	79

- *Remanente utilizado por el Decanato para gastos de reparación de algunos de los institutos
- ** Estos remanentes se incluirán como saldo disponible para la próxima convocatoria

INGRESOS Y EGRESOS DEL PROGRAMA PEEI

INGRESOS (2012-2015)				79
EGRESOS	Credencial de Investigación	de	asistente de	30

	Grado con honores	23
--	-------------------	----

PROMOCIÓN A LA INVESTIGACIÓN (Cont.....)

4.- Se realizaron 2 simposios de Investigación para estudiantes del PEEI dentro de las Jornadas de Investigación Dr. Francisco de Venanzi año 2013 y año 2015, organizadas por el Instituto de Medicina Experimental de la Facultad de Medicina.

5.- Con el fin de mejorar la infraestructura de la Coordinación de Investigación y promover la Investigación Traslacional en la Facultad de Medicina, se solicitó y se obtuvo financiamiento vía MPPPEU/Fonacit por Bs. 322.840,80. Dichos fondos están en ejecución.

- ✓ Se repararon filtraciones y se pintó la sede de la Coordinación de Investigación.
- ✓ Se adquirieron materiales y suministros para el funcionamiento de la Coordinación
- ✓ Queda pendiente la organización de un seminario sobre Investigación Traslacional y la compra de un servidor nuevo para el área de informática.

6.- Colaboramos en la administración de proyectos financiados por Fonacit de los profesores que así lo solicitan (Tabla II).

PROYECTOS FONACIT ADMINISTRADOS POR LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

Tabla II

Relación de Ingresos y Gastos PROYECTOS FONACIT durante el período: Septiembre 2014 - Enero 2016						
Proyecto	Investigador	Título del Proyecto	SALDO AL 31-08-2014	INGRESOS	GASTOS	SALDO A ENERO 2016
2012001407	MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ MAYORA	Aislamiento, identificación y caracterización de compuestos insulino-miméticos presentes en vegetales	222.602,69	0,00	0,00	222.602,69
2013000405	SALHA ABDUL HADI	Fortalecimiento de los espacios de la sección de hematología clínica y hemoparasitología para la investigación clínica y de laboratorio de enfermedades hematológicas y enfermedades tropicales infecciosas	208.965,76	6.074,24	215.040,00	0,00
2013000429	YVAN LEOCADIO STEKMAN	Fortalecimiento del laboratorio de patología molecular, unidad de cultivo celular y medicina regenerativa, para su aplicación en problemas de salud y solución de patologías causantes de discapacidad en Venezuela	217.348,35	0,00	0,00	217.348,35
2012002327	MARIANO FERNANDEZ	TRANSFORMACION DEL PROGRAMA DE LA CARRERA DE TSU INFORMACION EN SALUD DE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS A MODALIDAD VIRTUAL Y A DISTANCIA	31.176,00	108.326,00	27.646,08	111.855,92
2012001182	VANESSA MIGUEL	MODELO DE ENSEÑANZA COLABORATIVA BASADO EN LA WEB 2.0 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA	94.800,00	135.760,00	0,00	230.560,00
2014000014	RAIZA JOSEFINA RUIZ GUEVARA	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DOCENTE DE PREGRADO, POSTGRADO Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTÍNUA EN ENFERMEDADES PARASITARIAS	877.696,48	0,00	876.223,04	1.473,44
2014000029	ISAAC RAMÓN BLANCA PEREIRA	PROMOCION DE LA INVESTIGACION BIOMÉDICA TRASLACIONAL EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA	322.840,80	0,00	39.872,00	282.968,80
			1.975.430,08	250.160,24	1.158.781,12	1.066.809,20

PREMIO DE SALUD PÚBLICA

Durante este período la Comisión ha tenido 5 reuniones, donde se han revisado las credenciales de varios profesores: Dario Curiel, Félix Pifano, Jacinto Convit, José Avilán Rovira y Rafael Borges, para definir el epónimo del Premio y realizar las bases del Premio. Se espera que para el próximo informe ya se tenga la decisión de la Comisión respecto al epónimo del Premio de Salud Pública.

CREACIÓN DE NUEVAS ESTRUCTURAS

- 1.- Se aprobó la creación de la Sección de Epidemiología Molecular adscrita al Instituto de Medicina Tropical de la Facultad de Medicina, UCV.
- 2.- Se aprobó la Creación del Laboratorio de Biología Molecular de Toxinas y Receptores del Instituto de Medicina Experimental.

CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE BIOÉTICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Por decisión del Consejo Directivo de la Coordinación de Investigación, se nombró una comisión integrada por las profesoras EVA PÉREZ DE SUÁREZ, MARITZA PADRÓN, GLADYS VELÁSQUEZ y el profesor SIMÓN AMARO para la redacción del Reglamento de la Comisión de Bioética de la Facultad de Medicina. Este Reglamento ya fue entregado a la Coordinación para ser revisado y aprobado por el Consejo Directivo y enviado al Consejo de la Facultad para su revisión y aprobación.

NUEVAS ADSCRIPCIONES DE PROFESORE(A)S A LOS INSTITUTOS

- Profesora Emilia Díaz, Escuela Luis Razetti, Cátedra de Fisiología Normal (IME).
- Profesora María Eugenia Landaeta, Escuela Luis Razetti, Cátedra de Microbiología (IMT).
- Profesora Tatiana Giusti, Escuela Luis Razetti, Cátedra de Parasitología (IMT)
- Profesor Luís Alfonso Colomenares Escuela Luis Razetti, Cátedra de Medicina Tropical, (IMT).
- Profesor Michael Mijares, Facultad de Farmacia UCV (IDI).

Al finalizar el derecho de palabras, los miembros del Cuerpo realizaron preguntas las cuales fueron respondidas satisfactoriamente, quedando debidamente informados.

DECISIÓN:

El Decano Dr. Emigdio Balda y los miembros de Consejo de Facultad, felicitan al Doctor Isaac Blanca Pereira por su reconocida labor al frente de la Coordinación de Investigación de la Facultad de Medicina durante el período 2012 - 2015.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.2. CF06/16

23.02.16

Se presenta el **Derecho de Palabra** solicitado por los Docentes y Estudiantes de la Escuela de Enfermería, a fin de plantear la situación de **crisis universitaria y la negatividad de algunos centros hospitalarios de recibir a sus pasantes**, así como la carencia de insumos médicos necesarios para las prácticas. HORA: 11:00 AM.

Se presentan en la Sala de sesiones del Consejo de la Facultad de Medicina las Profesoras Elizabeth Piña, Jefa del Departamento de Enfermería Clínica y Ricarda Montaña, Jefa del Departamento de Administración y Comunitaria de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Medicina, acompañadas de las Profesoras Lenis Árias, María del Valle Mata, Matilde Ortega, Reilly Sánchez y los Bachilleres Diego Pérez y Angelvis Landaez, quienes haciendo uso de su derecho de palabra realizan una breve exposición sobre la situación de crisis universitaria.

La Profesora Elizabeth Piña, Jefa del Departamento de Enfermería Clínica de la Escuela de Enfermería, expresa lo siguiente:

Antes de describir las características de la docencia en enfermería se hace necesario partir de la definición de enfermería, la diferencia con otras profesiones, entre ellas la médica. Todos los profesionales de la salud tienen un mismo objetivo, centrado principalmente en proporcionar bienestar a la persona que acude en busca de ayuda.

El personal de enfermería debe dedicarse a la persona, no a la enfermedad, ser hábil en el arte de la comunicación y asumir con responsabilidad el reto de velar por otro.

La práctica profesional de enfermería se basa en 5 elementos de competencia:

1. Un modelo de los cuidados de enfermería, el cual parte de la forma de ver al ser humano.
2. Un conjunto de conocimientos que debe poseer la enfermera como producto de su formación, acompañado de un cúmulo de habilidades, destrezas y actitudes, relacionadas con el saber científico, técnico, ético y legal.
3. La aplicación del método científico a los cuidados del enfermo, que propicia el desarrollo lógico y sistemático del trabajo de la enfermera respecto al paciente, el hombre sano, familia y comunidad (Proceso enfermero).
4. La capacidad de aplicar sus conocimientos a los distintos niveles de intervención, enfocando sus actividades como un todo, en el que se integran los cuidados preventivos, los curativos y los de rehabilitación.
5. La capacidad de establecer una relación enfermera-paciente que sea cálida y adaptada a su condición. La enfermera ha de asumir un rol de suplencia en la satisfacción de las necesidades fundamentales, favoreciendo la autonomía del paciente.

Durante el proceso de formación es importante que exista una buena cohesión entre el componente teórico y el práctico, no debe haber fisuras. Cuando existe un vacío entre ellos, se genera un choque, que no necesariamente sabe afrontar el estudiante.

De ahí la importancia de ser congruente con lo que se enseña, pues los alumnos aprenden mucho más por lo que ven que por lo que se les dice. Ha de cuidarse el ambiente docente, denunciando con fortaleza el deterioro, solo así se robustecen las cualidades morales, el recto juicio y actitudes necesarias para la formación integral del futuro profesional.

Hoy en día se insiste en la necesidad de una educación de calidad y con equidad, para ello se han señalado una serie de indicadores, destacando: los fines o metas educativas, el personal docente (formación, condiciones laborales, satisfacción y forma de trabajar), dirección y gestión participativa, recursos y materiales, la implicación del alumnado en la vida del centro y en las decisiones que le conciernen, la articulación del currículo, el apoyo efectivo de la autoridad educativa, la conexión con la comunidad local y el clima propio de cada centro. Estas variables no actúan de forma aislada o lineal, sino por una red de interrelaciones entre factores, que configuran un particular sistema de funcionamiento educativo.

Hoy la universidad se enfrenta a un cerco presupuestario, el cual ha desmejorado considerablemente las condiciones laborales de los trabajadores universitarios. La no renovación de la planta profesoral jubilada por efectos de no adjudicarse partidas presupuestarias para la contratación de la generación de relevo, la imposibilidad de adquisición de revistas especializadas, los magros sueldos, siempre muy por debajo de la inflación, el deterioro de la planta física por la falta de recursos, son algunos de los problemas que afectan la productividad académica de nuestro profesores.

Los hospitales en la actualidad están caracterizados por carencia de: profesionales, insumos, seguridad, donde es imposible formar. Se ha llegado al punto de restringir a los estudiantes el uso de materiales de protección, solicitar que lleven el material médico quirúrgico, como las inyectoras, guantes, mascarillas, batas, gorros, incluso cuando se realizan procedimientos de tipo invasivo o donde hay pérdida de líquidos corporales, así como en áreas donde su uso es cotidiana; promover el uso de equipos sin garantizar su idoneidad. La crisis asistencial ha llevado a restringir la ejecución de algunas actividades y procedimientos, tal como sucede con las intervenciones quirúrgicas. Las pruebas clínicas suelen limitarse a las de extrema urgencia y en algunos casos no existe la posibilidad de realizarlas.

Lo antes descrito, no es distinto en las prácticas comunitarias y en los centros de un primer nivel de atención, con el agravante de la inseguridad, magnificada como consecuencia del deterioro actual. Recientemente, las autoridades de la región Salud Caracas, pretende ser ellos quien designen a donde harán prácticas los estudiantes, desconociendo los objetivos programáticos de nuestras asignaturas y sin garantía de la integridad de docentes y alumnos, llegando incluso a solicitar revisar contenidos e instrumentos de evaluación.

Para recuperar la esencia de la enseñanza universitaria en el área de la salud, generadora de talento humano que esté en capacidad de responder a las demandas crecientes del país, se debe garantizar condiciones que lo permitan, con docentes de alto nivel en su formación, actualizados; centros asistenciales debidamente dotados de material médico quirúrgico, con amplia oferta de medicamentos, tecnología de punta, a donde los pacientes puedan acudir en busca de ayuda humanizada, vistos como personas, seres integrales, que tiene necesidades de tipo somático, psíquicas, sociales y espirituales. Esto es particularmente requerido en enfermería por sus características, lo que a la vez la diferencia de otras disciplinas.

Ricarda Montaña, Jefa del Departamento de Administración y Comunitaria de la Escuela de Enfermería, expresa lo siguiente:

El Departamento forma parte de la estructura organizacional de la Escuela y corresponde al lugar donde se forma al futuro egresado, en distintos campos del saber de la profesión de enfermería como ciencia y arte que requiere del aporte de ciencias sociales, ciencias médicas, ciencias administrativas, bioestadística, metodología de la investigación y componentes filosóficos; éticos y moral con fundamentos de diferentes teorizantes a fin de sustentar las acciones de enfermería con bases científicas, con la finalidad de que el futuro egresado pueda dar atención de calidad a personas, grupos y comunidad. Hecho que exige de un aporte académico teórico-práctico y de asistencia directa a poblaciones específicas.

El Departamento está estructurado por diez (10) Cátedras, donde cinco (5) de estas Cátedras requieren del desarrollo de las prácticas clínicas basadas en métodos para la captación, elaboración y desarrollos de planes de unidades y análisis por medio del proceso de atención y el proceso de gestión de enfermería y modelos teóricos.

A continuación se hará mención de las Cátedras teórico-prácticas cumplidas en la red de ambulatorios y centros hospitalarios.

- Enfermería Materno Infantil y Atención Comunitaria I (IV semestre)
- Enfermería Materno Infantil y Atención Comunitaria II (V semestre)
- Administración de la Atención de Enfermería (V semestre)
- Administración de los Servicios de Enfermería (9º semestre)
- Enfermería Comunitaria III (9º semestre)

Limitaciones en las prácticas clínicas:

- El Número de estudiantes asignados aproximado de 15 a 20 por pasantías para las prácticas clínicas.
- La no aceptación de la institución de salud de 15 a 20 alumnos en un área determinada, el cual limita el aprendizaje relacionado a las habilidades y destreza.
- Las prácticas clínicas son conducidas en un 90% por profesores dedicación medio tiempo, tomado en consideración que el profesor medio tiempo le corresponde 15 horas semanales de trabajo, de acuerdo a la Segunda Convención Colectiva Única 2015-2016, clausula No. 41, Parágrafo tercero, literal c.
- En el mismo orden este profesor medio tiempo debe cumplir con las exigencias de la Cátedra en lo relacionado con la investigación y extensión.

PROPUESTAS

- Cumplir con lo reglamentado en la Segunda Convención Colectiva Única 2015-2016, Cláusula No. 44 Cantidad de estudiantes por docentes, literal i. el cual especifica: "En pasantías médicas hospitalarias hasta un máximo de ocho (8) estudiantes por docente".
- Fomentar la docencia-asistencia-servicio, para ello el departamento, cuenta con un proyecto que fue discutido con la jefa regional de enfermería a fin de alcanzar la interinstitucionalidad y así, mejorar la relación institución de salud, la universidad y en lo específico la Escuela de Enfermería.

El Bachiller Diego Pérez, Representante Estudiantil de la Escuela de Enfermería, expresa lo siguiente:

En representación de los estudiantes de esta Escuela, de quienes recojo sus **inquietudes y propuestas** respecto a nuestra formación, me permito hacer los siguientes planteamientos:

Primero, son muchos los efectos del **déficit presupuestario** que padece nuestra casa de estudios y con ella nuestra querida Escuela de Enfermería. Entre los cuales se encuentran la disminución de insumos para las prácticas clínicas, la desactualización de las publicaciones que complementan nuestra formación, las renunciadas de algunos de nuestros más emblemáticos formadores en búsqueda de mejores salarios, la reducción de los servicios de fotocopiado, papelería, sistemas de internet e incluso la limpieza de nuestra edificación.

Segundo, la **disposición al estudio** para el logro del conocimiento en nuestra formación profesional se hace cada vez más difícil de mantener, por cuanto el ambiente que se crea a raíz de lo señalado anteriormente, constituye un reto que supera nuestras fuerzas.

Por otra parte, si bien el número de estudiantes de enfermería se mantiene relativamente igual a lo largo de los últimos cinco años, los mismos ven con preocupación que su formación se ve afectada por la falta de recursos lo que ahonda la disposición al estudio.

Tercero, la Universidad parece haberse concretado en atender **lo administrativo**, que incluso muestra falta de diligencia, al repartir sus recursos, pero poco ha servido para liderar actitudes y con ello comportamientos de fortaleza y esperanza. La historia de nuestra Universidad incluye momentos de avances y de retrasos, como el que por ejemplo nos toca vivir en la actualidad. Ni la Universidad y con ella nosotros sus estudiantes tienen certeza de lo que puede pasar en ella y con nosotros. Una contradicción cuando se supone que la Universidad se rige por planes de largo plazo sean cuales fueren los diversos escenarios que se le interpongan.

Frente a todo lo anterior mis representados y yo sometemos a consideración de este honorable Consejo las siguientes propuestas:

1. Potenciar las fuentes de **auto financiamiento** con los que cuenta la Escuela de Enfermería tal iniciativa deberá contar con una organización de docentes, estudiantes y personal administrativo para que determine las fuentes más apropiadas y la cantidad en bolívares que se deben extraer.
 2. La dirección de la Escuela de Enfermería podría organizar acciones académico-administrativas para llevar a cabo **orientaciones** individuales y colectivas que aporten y permitan tanto al estudiantado como al profesorado replantear sus intereses, esfuerzos y toda aquella actitud tendiente a mejorar la disposición al estudio y la enseñanza en las actuales circunstancias de modo que el manejo de la frustración sea efectiva.
- **Diferida la discusión**

 Esta Agenda fue revisada el día Jueves 18.02.16, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

ANTONIA ABRODOS, Secretaria Ejecutiva ante el Consejo de Facultad.
CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora Académica de la Facultad de Medicina.
FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.
CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.
SATURNINO FERNANDEZ, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.
JOSEFA ORFILA, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 9: EXTRAORDINARIOS:

9.1. CF06/16

23.02.16

Oficio s/n de fecha 27.01.16, emitido por la Prof^a. **CONNY M. GARCÍA CASTILLO**, C.I. 8.247.699, docente de la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "B" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **Veredicto de Trabajo Especial de Investigación** intitulado: **SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA DISCREPANCIA ENTRE LOS DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS DE SUS COMPLICACIONES Y LOS HALLAZGOS DE AUTOPSIA**, a los fines de optar al Título Universitario de **Especialista en Medicina Interna**, presentado a los fines de su reubicación en el Escalafón Docente según lo establecido en la **Resolución 311** de fecha 12.06.13, la cual considera procedente su aspiración, por cumplir con los requisitos establecidos en dicha Resolución.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

9.2. CF06/16

23.02.16

Oficio No. 018/2016 de fecha 18.02.16, emitido por el Dr. Benito Infante, Director de la Escuela de la Escuela de Nutrición y Dietética, mediante el cual remite **postulado** para participar en la VII cohorte (2016-2017) del **Programa Integral de Formación Docente de la Universidad Central de Venezuela, Aletheia**.

NOMBRES	CÉDULA
MARÍA GABRIELA GONZÁLEZ	12.069.298

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a SADPRO la postulación de la Prof^a. María Gabriela González.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

9.3. CF06/16

23.02.16

Oficio No. 022/2016 de fecha 22.02.16, emitido por el Dr. Benito Infante, Director de la Escuela de la Escuela de Nutrición y Dietética, mediante el cual remite **postulado** para participar en la VII cohorte (2016-2017) del **Programa Integral de Formación Docente de la Universidad Central de Venezuela, Aletheia**.

NOMBRES	CÉDULA
----------------	---------------

RUBÉN DARÍO ROJAS	5.524.412
-------------------	-----------

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a SADPRO la postulación del Prof. Rubén Darío Rojas.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

9.4. CF06/16**23.02.16**

Oficio No. 006/2016 de fecha 29.01.16, emitido por la Prof^a. Maribel Osorio, Directora de la Escuela de la Escuela de Enfermería, mediante el cual remite los **postulados** para participar en la VII cohorte (2016-2017) del **Programa Integral de Formación Docente de la Universidad Central de Venezuela, Aletheia**.

NOMBRES	CÉDULA
MARÍA DEL CARMEN ÁLVAREZ	5.979.125
CARMEN MORFFE	6.119.759
SAIDE PIRELA	15.758.795
ENMANUEL VELÁSQUEZ *	14.216.286

*Aprobado por el Consejo de Facultad de Medicina, entregado por el Tutor del docente

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a SADPRO la postulación de los Profesores: María del Carmen Álvarez, Carmen Morffe, Saide Pirela y Enmanuel Velásquez.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

9.5. CF06/16**23.02.16**

Oficio No. 14/2016 de fecha 17.02.16, emitido por el Dr. Isaac Blanca Pereira, Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo la **postulación de la Prof^a. LEONOR POCATERRA como Jurado Principal**, en representación del Consejo de Facultad para la evaluación de los trabajos participantes para el **Premio a la Investigación Aplicada Dr. Luis Razetti**, en vista de que las profesoras Raiza Ruíz y Albina Wide, postuladas por este Consejo de Facultad renunciaran a la misma.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Coordinación de Investigación la designación de la Prof^a. Leonor Pocaterra, como Jurado Principal de los trabajos para el Premio a la Investigación Aplicada Dr. Luis Razetti.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

La sesión finalizó a las 11:45 am

DR. EMIGDIO BALDA**DECANO-PRESIDENTE****DRA. ANTONIA ABRODOS****SECRETARIA EJECUTIVA****COORDINADORES:**PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA ACADÉMICA

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN

PROF^a. MARÍA VIRGÍNIA PÉREZ DE G.

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

COORDINADOR DE POSTGRADO

PROF^a. LÍA TOVAR

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO

PROF. RICARDO BLANCH

PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

BRA. ANA M. MARCANO E.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. EDGAR SÁNCHEZ (E)

PROF^a. MERCEDES LOSADA (E)

PROF^a. LIGIA SEQUERA

PROF. BENITO INFANTE

PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS

PROF^a MARIBEL OSORIO

PROF. MARCELO ALFONZO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. ALICIA MACHADO

PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ

PROF. JUAN B. DE SANCTIS

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

SUPLENTE:

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. ENFERMERÍA

INST. MEDICINA EXPERIMENTAL

INST. ANATÓMICO

INST. ANATOMOPATOLÓGICO

INST. BIOMEDICINA

INST. INMUNOLOGÍA